



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resolución 39/2025

Ciudad de Buenos Aires, 06/08/2025

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º- Rechazar, en los términos de la ley 26.122, el Decreto de Necesidad y Urgencia 340/2025 de fecha 20 de mayo de 2025.

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

MARTÍN ALEXIS MENEM - Adrián Francisco Pagán

e. 25/08/2025 N° 61024/25 v. 25/08/2025

Fecha de publicación 25/08/2025

